UNIDAD DE ASESORIA Y ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE- FCA/UNP

Informa y apoya a la Dirección de Extensión Universitaria y Proyección Social FCA/UNP

Beca: Programa de Retorno Social 2021

El Programa de Retorno Social consiste en la retribución que deben realizar los jóvenes beneficiados por las Becas otorgadas por la Entidad Binacional Yacyretá (EBY), a través del Convenio con las Gobernaciones de los departamentos del área de influencia de la Represa (Itapúa, Misiones, Caazapá y Neembucú). Para tal efecto, los becarios deberán ejecutar proyectos que beneficien a su comunidad y que serán aprobados, monitoreados y evaluados por el Equipo Técnico de Retorno Social compuesto por funcionarios de las Gobernaciones y de la EBY.



Con este Programa, se pretende la participación de los becarios como agentes generadores de cambio, mediante la transmisión de conocimientos adquiridos en las Universidades, fomentar la vocación de servicio en sus comunidades y la satisfacción de haber contribuido con la sociedad por el beneficio recibido de la beca.



- ⇒ Los becarios deberán presentar sus propuestas de proyectos en carpeta hasta la fecha tope del 15 de setiembre de 2021
- ⇒ En la Secretaría de Educación de la Gobernación de Neembucú o en las oficinas de la Coordinación Social de la EBY para su aprobación por el Equipo Técnico de Retorno Social y su posterior ejecución

Consulta:

Telef: 0985 225970/0975111348



